

Acta/05/2024

En la ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calzada de los Héroes número 53, Ranchito San Cristóbal da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Rosa Sánchez Live	Presidenta
Jorge Arturo Barajas Buenrostro	Consejero electoral propietario
Eréndira Chávez Buenrostro	Consejera electoral propietaria
Rosalinda Soria Tapia	Secretaria
Antonio Arredondo Aguilar	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo C.I.N., toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, del Estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México para contender la elección ordinaria del dos de junio del dos mil veinticuatro; -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida.

Primera. Con el acuerdo número CGIEEG/051/2024, de fecha catorce de marzo del dos mil veinticuatro, recibido en la cuenta de correo electrónico de este consejo Municipal Electoral en fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro; acuerdo mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los Municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/05/2024

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México para contender en la Elección Ordinaria del dos de junio del dos mil veinticuatro; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional procede a su clausura siendo las diez horas con cinco minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en una foja útil por ambos la dos; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.
CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretaria del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DOLORES HIDALGO C.I.N.